



# Nueva aplicación de la Universidad para agilizar la notificación de casos

El programa facilita a las unidades COVID de las facultades información en tiempo real y genera informes para que los alumnos puedan justificar las faltas ante los docentes

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca ha dado un paso más para intentar controlar la pandemia, al menos en el ámbito académico. La comunidad universitaria, en especial los estudiantes, ya pueden notificar los casos positivos a través de una sencilla aplicación de móvil denominada Sistema Informatizado de Notificación COVID.

Hasta ahora, los alumnos tenían que ponerse en contacto vía correo electrónico con la unidad COVID del centro correspondiente y este equipo al recibir la comunicación informaba al centro. Con la nueva aplicación la notificación se realiza en un solo paso, sin necesidad de varios correos electrónicos, lo que permite a las facultades y escuelas universitarias tener información en tiempo real de los contagios o confinamientos. Además, como explica Luis Félix Valero, responsable del equipo COVID de la Universidad de Salamanca, el sistema genera automáticamente los informes de cada nuevo caso que reciben tanto el afectado como la unidad COVID del centro, de forma que el estudiante dispone rápidamente del documento que necesita para justificar ante los profesores su falta, por ejemplo, a una práctica. De hecho ya se ha utilizado en pruebas para la generación de informes en relación con los exámenes.

Otra de las ventajas que el epidemiólogo destaca del sistema informático que han puesto en marcha en la Universidad gracias a la colaboración del Vicerrectorado de Ciencias de la Salud, que encabeza Purificación Galindo, y Centro de Procesamiento de Datos (CPD), con Reyes Hernández, es que permite informar de las distintas situaciones, es decir, tanto de un positivo por PCR, como del caso de una persona en cuarentena por contacto estrecho, o alguien con PCR negativa pero con síntomas, entre otras posibles circunstancias.

Y aunque esta aplicación no tiene como objetivo el rastreo, Luis Félix Valero señala que se puede utilizar para un seguimiento de los casos con mayor rapidez en caso de que así lo necesite Atención Primaria.

"Es un paso más para agilizar la comunicación de los casos y no sobrecargar más la gestión de las unidades COVID", resume el epidemiólogo que confía en que rápidamente se generalice su uso entre la comunidad universitaria. De momento, Valero asegura que los estudiantes están implicados porque, subraya, "para ellos es interesante tener registrado su situación".



Estudiantes a las puertas de la Facultad de Farmacia. | ARCHIVO



Imagen de la aplicación.

En los próximos días, estudiantes, docentes y personal de administración y servicios comenzarán a recibir correos electrónicos acerca de la nueva aplicación para fomentar su uso, aunque Valero considera que ahora la situación "está controlada" en la Universidad de Salamanca, por lo que no cree que la vuelta a las clases tras los exámenes vaya a incrementar los contagios, pero reconoce que lo que ocurre en la Universidad "es un reflejo de lo que sucede fuera", por lo que si aumenta la movilidad, subirán los casos a nivel general en la sociedad y también en el ámbito académico.

## El estrepitoso fracaso del "Radar-COVID"

Sólo el 2,1% de los ciudadanos con positivo con coronavirus en los últimos 6 meses lo han notificado en la aplicación

R.D.L. | SALAMANCA

HACE ya seis meses que se implantó "Radar-COVID", una aplicación puesta en marcha por el Gobierno para ayudar en el rastreo de los casos que no ha funcionado. Desde el pasado 19 de agosto, hasta el 27 de enero, sólo un 2,1% de los ciudadanos que han dado positivo en la prueba de COVID lo han notificado en la 'app', según ha informado la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, que echa la culpa a las comunidades autónomas.

En el mes de agosto, el Gobierno llevó a cabo una fuerte campaña institucional para que los ciudadanos se descargaran la aplicación. Entonces se produjeron 3,3 millones de descargas, pero el interés descendió progresivamente, entre otras cosas, porque el despliegue del sistema informático en todas las comunidades autónomas llevó cerca de dos meses, así que hasta

octubre en la mayor parte de los casos no estaba en funcionamiento, de forma que perdió el interés para los ciudadanos.

Pero el problema no es solo que los ciudadanos no se hayan descargado la 'app', sino que no se han notificado los positivos, que era el verdadero objetivo de la aplicación para que ayudara en el rastreo de casos. Para el buen funcionamiento de la aplicación, el usuario con positivo debía solicitar en su centro sanitario un código para introducir en la plataforma. Gracias a eso, los contactos que hubieran estado cerca del positivo y también

con la 'app' descargada recibirían una alerta notificando su posible exposición al COVID-19. Por lo tanto, las comunidades tenían que pedir una serie de códigos para introducir los casos positivos. A finales de enero, los códigos solicitados por las autoridades regionales eran 537.345 y sólo un 7,7% de esos códigos se han introducido en la aplicación.

Según la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, en esta Región se han enviado -a finales de enero- 104.511 códigos, pero solo ha recibido 32.703 llamadas por recepción de esa alerta, es decir, menos de un tercio, por lo que reconocen la "escasa efectividad de la app" y hacen un llamamiento al Gobierno para "potenciar el conocimiento de la misma". LA GACETA también se ha puesto en contacto con la Subdelegación del Gobierno de Salamanca, pero no ha facilitado ningún dato sobre los resultados de la aplicación "Radar COVID" en la provincia charra.

En Castilla y León se han enviado 104.511 códigos, pero solo se han recibido 32.703 llamadas por recepción de la alerta

### VALORACIÓN



#### Purificación Galindo

VICERECTORA DE CIENCIAS DE LA SALUD

#### "El propio afectado declara su situación"

La vicerrectora de Ciencias de la Salud, Purificación Galindo, explica que con el aumento del número de casos y el número de contactos estrechos, la tarea de las unidades COVID de los centros suponía cada vez una sobrecarga mayor para los coordinadores. "Por esta razón se ha creado una aplicación informática en la cual el propio afectado declara su situación: puede notificar un diagnóstico positivo, autoconfinamiento, comunicar pruebas realizadas, comunicar no asistencia a examen por causa COVID y comunicar alta médica. Y estos datos se pueden consultar; por los equipos COVID, en tiempo real", destaca la vicerrectora y subraya la colaboración del Centro de Procesamiento de Datos del Estudio.